



Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 27 de abril de 2026.

OF. 223/26

Congreso Nacional de Ediles.

Prof. Aparicio Duarte

Presente

De nuestra consideración,

Por la presente, comunicamos a Ud. que, en la media hora previa de la sesión ordinaria de este Legislativo del 23 del corriente, la Sra. edil Andrea Termezana, se preocupa por la situación generada por los arreglos que se están realizando en el Puente Maúa, en la parte brasilera que impacta en la dinámica social y económica fronteriza.

Para mayor ilustración se adjunta las palabras expresadas en Sala por la Sra. Edil.

La Junta hace constar que se limita a dar curso al planteo, tal como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interno.

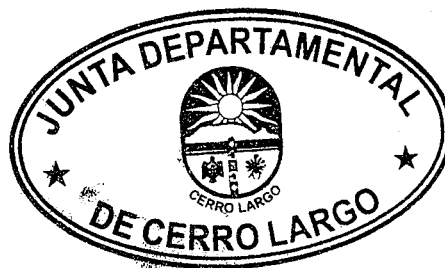
Sin otro particular saludan a Ud. atte.

Macarena Rebollo

Secretario

Alejandro López

Presidente



Cerro Largo, 23 de abril de 2026

Señor Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo
Sr. Alejandro López
Presente

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio al cuerpo de la Junta Departamental, a efectos de elevar un reclamo y expresar preocupación en relación a la obra de reparación que se está llevando adelante en el Puente Internacional Barón de Mauá.

Dicha intervención, iniciada el pasado 13 de abril, prevé un plazo estimado de aproximadamente un mes, durante el cual el tránsito se encuentra reducido a una sola vía. Sin embargo, de acuerdo al ritmo actual de los trabajos, se percibe con preocupación la posibilidad de que dicho plazo se extienda, agravando las dificultades que ya genera esta situación para quienes transitan diariamente entre ambas márgenes.

La reducción a una única vía afecta de forma significativa la movilidad, generando demoras, inconvenientes logísticos y perjuicios tanto para trabajadores, estudiantes, transportistas y el comercio en general, impactando directamente en la dinámica social y económica de nuestra zona fronteriza.

Asimismo, resulta pertinente señalar que, si bien se valora y celebra la concreción de obras de mantenimiento en una infraestructura de esta relevancia, llama la atención que la misma esté siendo ejecutada exclusivamente por parte de Brasil, sin una participación activa o coordinación visible por parte de Uruguay. Entendemos que, en el marco de la integración binacional que tanto se promueve, este tipo de intervenciones debería ser una oportunidad para el trabajo conjunto, optimizando recursos, tiempos y resultados.

En ese sentido, se considera que los recursos humanos y la planificación actual podrían no estar siendo los suficientes para cumplir con los plazos previstos, lo que incrementa la incertidumbre y el malestar de la población afectada.

A su vez, se propone que las autoridades evalúen alternativas de infraestructura complementaria que permitan mitigar situaciones como la actual. En particular, se sugiere estudiar la posibilidad de acondicionar la antigua traza ferroviaria existente en el puente —donde se encuentran los rieles y durmientes— mediante su adecuación como espacio peatonal y ciclovia, o bien mediante la instalación de una estructura que cumpla dicha función. Asimismo, y contemplando los aspectos técnicos y de seguridad correspondientes, podría analizarse su eventual utilización como vía alternativa de circulación vehicular en casos excepcionales, como instancias de reparación o mantenimiento, contribuyendo así a mejorar la conectividad y resiliencia del tránsito en la zona.

Por lo expuesto, solicitamos que desde este cuerpo se tomen las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes, a fin de:

- 1 Obtener información clara y actualizada sobre el cronograma real de la obra.
- 2 Evaluar la posibilidad de optimizar los tiempos de ejecución mediante una mayor asignación de recursos.
- 3 Promover instancias de coordinación binacional que permitan mejorar la planificación y ejecución de este tipo de intervenciones.
- 4 Implementar medidas que mitiguen el impacto en la circulación mientras duren los trabajos.
- 5 Considerar y promover estudios de viabilidad respecto a alternativas de uso de la infraestructura ferroviaria existente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Andrea Termezana
Edil Departamental
Partido Nacional

SOLICITO QUE ESTAS PALABRAS PASEN A LA COMISION
DE ASUNTOS INTERNACIONALES, AL CONGRESO NACIONAL
DE EDUCACION, DE LAS ~~PROVINCIALES~~ ~~DE~~ ~~FERROVIARIA~~ ~~DE~~ ~~ESTADO~~
AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
A LA AGENCIA ADMINISTRATIVA DE FERROVIARIAS DEL ESTADO
Y A LOS MEDIOS DE PRENSA.



